



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº 304 / 89

SALTA, 11 de Octubre de 1.989.-
Expediente Nº 12.088/86.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis: " Nutrición y Caries Dental ", elaborado por la alumna Stella Maris Fernandez, L.U.Nº 8.508 de la Carrera de Nutrición;/ Y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 30 y 31 vta./ propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO;

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 20 de Octubre de / 1.989, a horas 16:00 de la alumna Stella Maris FERNANDEZ, L.U.Nº 8.508 de / la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Mónica Elena COUCEIRO DE CADENA
- Nut. María Isabel LOZA DE CHAVEZ
- Lic. María I. PASSAMAI DE ZEITUNE
- Lic. María Elsa ARE

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de /// esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

maj
ATM
RBA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



ASDO JOSE MARTA ARMESTO
DECANO